

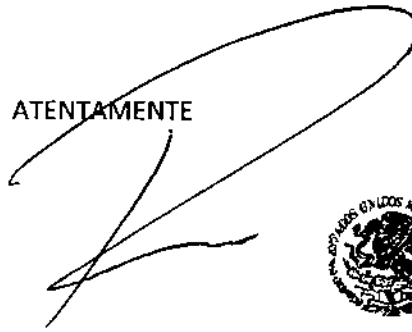
TECOH YUCATAN A 23 DE MARZO DE 2012.
ASUNTO: INFORMATIVO.

**H. CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

POR MEDIO DEL PRESENTE ME DIRIJO A USTED CON LA FINALIDAD DE INFORMARLE QUE CON RESPECTO A LA FRACCIÓN X DEL ARTICULO #9 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA, DONDE HACE MENCIÓN SOBRE LAS ENAJENACIONES DE BIENES, EN MI CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL LE DICTO LA INEXISTENCIA DE DICHA DOCUMENTACIÓN, YA QUE NO SE HA VENDIDO O DONADO LAS PROPIEDADES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE TECOH EN EL PERIODO 2010-2012,

NO HABIENDO IMPEDIMENTO ALGUNO SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS FINES LEGALES Y LÍCITOS QUE CORRESPONDAN.

ATENTAMENTE



LAE. REYES RAFAEL UICAB CHAN
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
TECOH, YUCATÁN
TESORERIA
MUNICIPAL
2010 - 2012